



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo a 100

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO QUE AMPARA 40,805 HECTÁREAS DEDICADAS AL CULTIVO DE MAÍZ DE TEMPORAL REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO QUE SE VEAN AFECTADOS EN SUS COSECHAS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **once de junio del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la **Dirección General de Adquisiciones** adscrita a la **SAE**; de la **Seretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial**, así como de la **Contraloría**, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2021**, en términos de los **artículos 57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **la Ley**, en correlación con lo señalado en la fracción III del apartado **1.8)** de la convocatoria que rige el presente procedimiento.

Este acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, en su carácter de Directora General de Adquisiciones, en términos de los artículos 13 fracción I, y 16 fracción **VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la **SAE**, servidora pública facultada para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, según oficio número SAE/0047/2021 de fecha 21 de enero del año en curso, expedido por la **SAE** en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

**Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:**

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de **la Ley** y de conformidad con la fecha establecida en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la presente licitación, el día **dos de junio del año dos mil veintiuno**, siendo las diez horas, se llevó a cabo la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria y sus anexos; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar cada sesión, las cuales para efectos del artículo **58** de la **Ley**, fue firmada por los asistentes a dicho acto.
2. Siendo las catorce horas un minuto del día **siete de junio del año dos mil veintiuno**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:

LICITANTE
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE



Los ejemplares de dichas actas fueron difundidas en el portal del Gobierno del Estado, en la liga "Hoy se Compra" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del Licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar, la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **1.8**) de la convocatoria de esta Licitación, se procedió a revisar cuantitativamente los documentos que integran la proposición y los anexos de la propuesta técnica y económica, y su evaluación en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el servicio propuesto por el Licitante cumpliera con todos los requisitos y fuera congruente en cuanto a la descripción y características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente lo requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V de la Ley; apartados 1.10), 2.2), 2.4) y 2.5)** de la Convocatoria, el Ente Requiere representado por el C.P. **Sergio León Jazzo**, Director General Administrativo, así como los representantes del Área Técnica, **Ing. J. Refugio Lucio Castañeda**, Director General de Agricultura y el **Ing. Julián Alonso Díaz**, Jefe de Departamento de Aseguramiento Agropecuario, todos de la **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente, el cual se encuentra numerado en su anverso del número **1 al 5**, mismo que se integra a la presente acta y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Licitante: **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**

#### Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2**) de la convocatoria de la presente licitación para la partida número **1 (uno)** ofertada por el Licitante como se muestra en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4**) de dicha convocatoria cumple con los numerales **1, 16, 17, 18, 19 y 20**, por lo que obtiene **fallo técnico positivo**.

#### Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4**) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que cumple con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, no aplicándose el requisito correspondiente al numeral **7**.



**Numeral 2 oferta económica del Apartado 2.4) de la convocatoria.**

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del Licitante en términos de los **artículos 12, fracción XI, 57 fracción II de la Ley, apartados 1.8) fracción III, 2.2), 2.4)** numeral 2, y su correspondiente **Anexo "C"**, se hace constar que **cumple** para la partida número **1 (uno)**, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación, por lo que obtiene **fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I, y 57, fracciones II, IV y V de la Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, artículos **16 fracciones X y XXI del Reglamento**, la C.P. **Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación de la **partida 1 (uno)** al Licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y no rebasar el techo presupuestal autorizado, por un importe **total de \$10,399,766.33 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N.)** importe que no causa IVA (Impuesto al Valor Agregado).

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria el contrato se adjudica al Licitante señalado anteriormente cuya oferta resultó solvente, toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en tal virtud se les informa que la firma del contrato será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, para los Licitantes que no asistieron a este evento la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en "HOY SE COMPRA" en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de La Ley.**



Se hace saber que la presente acta consta de **10 (diez)** fojas, de las cuales **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **5 (cinco)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **15:18 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes

**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**L.A. Georgina Maldonado Ruteaga**  
Compradora de la Dirección General  
de Adquisiciones de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes



**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:**

**C.P. Sergio León Jazzo**  
Director General Administrativo  
de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. J. Refugio Lucio Castañeda**  
Director General de Agricultura de la  
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Julián Alonso Díaz.**  
Jefe de Departamento de Aseguramiento Agropecuario  
De la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental

**POR LOS LICITANTES:**

No se presentaron.

-----Fin del Acta-----

Emisión y Notificación de Fallo  
11 de junio de 2021